

## 1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

**1.1. Constitución.-** La Compañía “**ALESSMART S.A.**”, se constituyo en la ciudad de Guayaquil, el 12 de Mayo del 2000, mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Antonio Haz Quevedo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Junio del 2000 bajo el número 10626.

La distriucion del capital social es el siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b># Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Martinez Espinoza Felipe	200	1,00%
Martinez Zambrano Jhon Felipe	20.200	97,00 %
Martinez Zambrano Patricia Yadira	200	1,00 %
Zambrano Vera Carlota Germania	200	1,00 %
	<b>20.800</b>	<b>100,00 %</b>

**1.2. Información Societaria.** – La Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros le ha asignado el Expediente Societario N° 101055 y tiene un plazo social hasta el año 2050.

**1.3. Información Tributaria.** - El Servicio de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente N° 0992126973001 y tiene inscrita las siguientes actividades económicas:

- Actividad de construcción de calles, puentes y tuneles para carreteras – Actividad Principal.
- Actividades de construcción de edificios y viviendas.
- Actividades de arquitectura.
- Actividades hidráulicas y de trafico.
- Actividades de asesoramiento técnico.
- Actividades de ingeniería electrónica

La compania tiene su domicilio tributario en el Centro Empresarial Colón Edificio Corporativo Piso 2 Oficina 205.

**1.4. Aprobación de los Estados Financieros.-** Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Accionista el 27 de abril del 2017.

## 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**2.1. Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros elaborados y presentados por la compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB que han sido adoptadas en Ecuador y aplicadas de manera uniformemente a los ejercicios que se presentan.

**2.2. Base de medición.-** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo historico.

**2.3. Moneda funcional y presentación.-** Los estados financieros adjuntos son medidos y se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

**2.4. Uso de estimados y juicios.-** La preparación de los estados financiero de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración de la Compañía efectue ciertas estimaciones, juicio y supuestos que afecten la aplicación de politicas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales futuros pudieran diferir de tales estimaciones y evaluaciones realizadas a la

---

fecha de preparación de los estados financieros, las estimaciones y supuestos son revisadas continuamente y son reconocidas en el periodo en que las mismas son revisadas.

**2.5. Empresa en marcha.-** Al 31 de diciembre del 2016, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

**2.6. Estados financieros comparativos.-** La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente de forma comparativas con la cifras del año inmediato anterior.

### **3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **3.1. Efectivo y equivalente de efectivo**

Incluye activos financieros líquidos, depositado en la cuenta bancaria que la compañía posee.

#### **3.2. Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medido inicialmente al valor razonable, mas los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconoce en resultado.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos corrientes.

La Compañía da de baja un activo financiero unicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

#### **3.3. Propiedades, maquinarias y equipos**

Las propiedades, plantas y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubiere. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados del periodo en que se producen.

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecian con el método línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados a final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

---

A continuación se presentan las principales clases de propiedades, planta y equipo y los porcentajes usadas en el cálculo de la depreciación:

<b>Clases</b>	<b>Vida Útil (Años)</b>	<b>% de Depreciación</b>
Inmuebles	20	5%
Muebles y enseres	10	10%
Maquinaria	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta es determinada mediante la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

### **3.4. Pasivos Financieros**

Los instrumentos de deuda clasificados como pasivo financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumple sus obligaciones.

### **3.7 Provisiones**

Las provisiones se las reconoce cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

### **3.8 Reconocimiento de ingresos y costos – NIC 41**

La NIC 11 "Contratos de Construcción" define como contrato de construcción a lo negociado específicamente para la construcción de un activo o un conjunto de activos, que están internamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en la relación con último destino o utilización.

Los requisitos contables de esta Norma, se aplican, generalmente, por separado para cada contrato de construcción. No obstante en ciertas circunstancias y a fin de reflejar mejor la esencia económica de la operación, es necesario aplicar la Norma independientemente a los componentes identificables de un contrato único, o juntar un grupo de contratos a a efecto de su tratamiento contable.

---

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato deben comprender:

- a) El importe inicial del ingreso de actividades ordinarias acordado en el contrato; y
- b) Cualquier modificación en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos.
  - en la medida que sea probable que de los mismos resulte un ingreso de actividades ordinarias; y
  - siempre que sea susceptibles de medición fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los costos del contrato deben comprender:

- a) Los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico y;
- c) cualesquiera otros costos que se pueden cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los gastos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos ordinarios del contrato se reconocen durante el periodo del mismo por referencia la grado de realización. Los costos del contrato se reconocen como gastos por referencia al grado de avance de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:

- a) los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y
- b) los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a sobrepasar los ingresos de actividades ordinarias totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente como un gasto.

### **3.10. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presenta neto en resultados.

---

### 3.11. Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financiero en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

## 4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transacciones de propiedades de inversión	1 de enero 2018
NIIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de enero 2018
NIIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	1 de enero 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero 2018
NIIF 15	Requerimientos para el reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero 2018
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	1 de enero 2019
NIIF 10 - NIC 28	Sobre la venta o aporte de activos entre un inversionista y sus asociados y negocios conjuntos	Indefinido

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017, sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

## 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, con la finalidad de fijar límites y establecer controles de riesgo adecuados, los cuales son revisados regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración de la Compañía monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

### **Riesgos financieros**

La actividad de la Cia. la expone a una variedad de riesgos financieros: riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés, riesgos de índices de precios, riesgo de crédito, riesgo de liquidez. En este ámbito, la gestión de administración de riesgos de la Cia. se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

#### **Riesgo Cambiario**

La Compañía no tiene este riesgo por cuanto la totalidad de sus operaciones son en dólares estadounidenses.

##### **a) Riesgo de tasas de interés.**

Considerando que la Compañía no tiene activos ni pasivos sobre los cuales incidan interés, el resultado y los flujos operacionales de la Cia. son, sustancialmente, independiente de los cambios en las tasas de interés de mercadeo, por lo que este riesgo es nulo frente a las operaciones de la Compañía.

##### **b) Riesgo de Liquidez.**

La principal fuente de liquidez de la Compañía es el flujo de caja proveniente de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses con revisiones periódicas y actualizaciones presupuestarias mensuales.

### **Riesgos de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Debido a que su principal pasivo es con entidades financieras, considero necesario calcular el ratio de apalancamiento.

---

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de las cuentas fue el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos	256.105	1.456.455
	<u>256.105</u>	<u>1.456.455</u>

## 7. CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de las cuentas fue el siguiente:

		<u>Al 31 de diciembre</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes	(1)	612.113	327.777
Provisión de cuentas incobrables		-	(3.278)
		<u>612.113</u>	<u>324.499</u>

(1) Corresponde a valores pendientes de cobros a clientes por proyectos ya ejecutados o en ejecución, que no generan intereses y que se regularan al momento que se nos cancele los valores adeudados.

## 8. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de las cuentas fue el siguiente:

		<u>Al 31 de diciembre</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Suministros y materiales	(1)	2.083.306	3.871.290
		<u>2.083.306</u>	<u>3.871.290</u>

(1) Corresponde a los diferentes materiales que la compañía ha adquirido para uso en los diferentes proyectos de construcción que tiene planificado efectuar en el año 2018.

---

## 10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de las cuentas fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Proveedores	(1)	444.263	55.878
Obligaciones con el SRI	(2)	75.286	77.057
Otras cuentas por pagar		760	-
Obligaciones con los trabajadores	(3)	119.212	61.810
		<b>639.520</b>	<b>194.745</b>

- (1) Corresponde a la compra de bienes y/o servicios que la compañía ha realizado en el año 2017, para poder realizar su actividad comercial.
- (2) Corresponde al valor por pagar por concepto de Impuesto a la Renta del año, determinado debidamente en la conciliación tributaria.
- (3) Corresponde al valor por cancelar a los empleados por concepto de Participación Trabajadores del año 2017 y que se le cancelara a los empleados en el año 2016.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de las cuentas fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Porción corriente</b>			
Instituciones financieras	(1)	326.379	756.054
		<b>326.379</b>	<b>756.054</b>
<b>Porción no corriente</b>			
Instituciones financieras	(1)	-	1.114.777
		-	<b>1.114.777</b>
		<b>326.378,58</b>	<b>1.870.831,00</b>

## 12. PATRIMONIO

### 12.1 Capital social.

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la compañía es de US\$ 20.800 y el capital autorizado de la compañía es de US\$ 41.600.

### 12.3 Reservas

Al 31 de diciembre la compañía tiene conformadas las reservas que detallamos a continuación:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reservas legal	(1)	10.400	77.568
Reserva facultativa		10.254	10.254
		<b>20.654</b>	<b>87.822</b>

- (1) La Ley de Compañía requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía se apropió del total de la reserva legal del monto permitido por la ley.

#### 12.4. Resultados

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía presenta una utilidad acumulada de US\$ 2.706.285 y que se encuentra conformado de la siguiente manera:

	<b>2017</b>
Resultados de ejercicios años anteriores	2.439.993
Resultado ejercicio año 2017	266.292
	<b>2.706.285</b>

#### 13. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de las cuentas fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ventas 12%	(1)	8.991.261	8.267.073
Rendimientos financieros		10.520	1.531
		<b>9.001.781</b>	<b>8.268.604</b>

- (1) Corresponde a los ingresos por contratos de construcción de las diferentes obras que la compañía realizó en el año 2016.

#### 14. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de las cuentas fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gasto de Nómina		1.003.612	1.157.464
Impuestos, contribuciones y otros		8.355	777,00
Servicios básicos		19.044	3.777,00
		<b>1.031.011</b>	<b>1.162.018</b>

#### 15. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo incurrido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de nuestro informe (Abril 19 del 2018), no han ocurridos otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativas los saldos presentados en los estados financieros.

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALESSMART S.A.

En las oficinas de la compañía Alessmart S. A., ubicadas en Parque Empresarial Colón Edificio Corporativo 3, oficina 205, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 19 días del mes de abril del 2018; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, se reúne la junta general de accionistas de la compañía anónima denominada Alessmart S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. Ing. John Felipe Martínez Zambrano, titular de veinte mil doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando veinte mil doscientos votos.
2. Ab. Patricia Yadira Martínez Zambrano, titular de doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando doscientos votos.
3. Ab. Felipe Martínez Espinoza, titular de doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando doscientos votos.
4. Sra. Carlota Germania Zambrano Vera, titular de doscientas acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando doscientos votos.

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la junta la Ab. Patricia Yadira Martínez Zambrano y como secretario el Ing. John Felipe Martínez Zambrano.

Estando verificado que se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la compañía y que de manera unánime los accionistas están de acuerdo en celebrar esta Junta, se encuentran llenos los requisitos exigidos por el art. 238 de la ley de compañías, estos resuelven constituirse en junta general con carácter universal.

Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta general será el siguiente:

**PUNTO UNO:** Presentación, discusión y aprobación de los estados financieros de la compañía por parte del gerente general, correspondiente al año gravable del 2017.

**PUNTO DOS:** Resolver acerca de la forma del reparto de utilidades en el año gravable 2017.

**PUNTO TRES:** Presentación, discusión y aprobación del informe de Auditoría Externa y del Comisario Principal designado por la compañía.

**PUNTO CUATRO:** Presentación, discusión y aprobación del informe sobre la gestión del Gerente General de la compañía durante el 2017.

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

En la reunión se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los accionistas la constancia en esta acta de su intervención.

Se tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

**PUNTO UNO:** Aprobar los estados financieros de la compañía para el año gravable 2017; haciendo salvedad que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la ley de compañía, el gerente y presidente de la compañía no votaron por encontrarse impedidos.

**PUNTO DOS:** Se resolvió que las utilidades del periodo no se repartirán entre los accionistas y en su lugar se reinvertirán en la compañía con la finalidad de fortalecer su situación financiera y buscar proyectos de inversión para su crecimiento.

**PUNTO TRES:** Aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2017 y el informe del Comisario Principal designado por la compañía para el año 2017.

**PUNTO CUATRO:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el año 2017 y ratificarlo como en su cargo para el año 2018.

Finalmente, el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 de la superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la junta general aprueba de forma unánime, al término de la reunión, el contenido de esta acta, después de haber sido leída por el secretario de la Junta y dando cumplimiento al requisito impuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, presidente, secretario y la totalidad de los accionistas presentes suscriben esta acta.



AB. PATRICIA VALDIVIA MARTÍNEZ ZAMBRANO

Presidenta de la Junta - Presidenta

Accountante



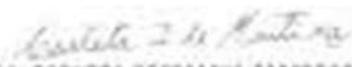
ING. JORY FELIPE MARTÍNEZ ZAMBRANO

Secretario de la Junta - Gerente General



AS. FELIPE MARTÍNEZ ESPINOSA

Accionista



SRA. CARLOTA GERMANA ZAMBRANO VERA

Accionista